


XIX CONGRESO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

View metadata, citation and similar papers at core.ac.uk

brought to you by  CORE

provided by Repositorio Institucional UNAN

“Ciencia, Humanismo y Bienestar”

CONVOCATORIA

La Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas CONVOCA a docentes investigadores/as de las diferentes universidades y profesionales independientes a participar en el XIX Congreso Científico de la UNAN –Managua, a realizarse el día 21 de agosto del 2015 en el Recinto Universitario Rubén Darío.

Bajo el lema “Ciencia, Humanismo y Bienestar”, el Congreso reúne académicos/as y profesionales del país, quienes juntos a las y los estudiantes de las diferentes carreras, buscan compartir las iniciativas, avances y conclusiones de proyectos de investigación realizados en los últimos años.

Desde años anteriores, la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas por medio de sus autoridades vienen impulsando actividades con el fin de promover la investigación como un componente esencial para alcanzar mejoras en la calidad de la educación y para el fortalecimiento del vínculo de la Universidad el Estado y la Sociedad.

El “I Congreso de educación y desarrollo humano”, realizado en el 2013, en coordinación con la Facultad de Educación e Idioma y FAREM-Carazo, dentro del marco del XVIII Congreso Científico de la UNAN-Managua, representó el punto de inicio de la jornada permanente de la Facultad, por construir espacios de convergencia universitaria con fines de mejora.

El Congreso a realizarse el 21 de agosto del 2015, constituye el primer esfuerzo como Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, concebido como una continuidad al iniciado en el año 2013. Aprovechando la oportunidad de formación en programas de Maestrías y Doctorados de los docentes de la UNAN que en los últimos años se ha incrementado aportando con ello, investigaciones, artículos libres que abonan al Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) y contribuyen por tanto a la transformación social de nuestro país. Razón suficiente para continuar fortalecimiento el vínculo docencia-investigación, extensión universitaria, así como estimulando el emprendimiento, la innovación, y articulando iniciativas que fomenten el desarrollo y el bienestar común.

OBJETIVOS

- Dar a conocer los proyectos e iniciativas de investigación de la comunidad académica y profesionales del país.
- Crear un espacio de convergencias entre docentes y los diferentes actores con el fin de establecer diálogos de trabajos interdisciplinarios y transdisciplinarios.
- Establecer puntos de encuentro entre la Facultad, instituciones del Estado, Empresas y la sociedad en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Humano.
- Fomentar la innovación y el emprendimiento en docentes y estudiantes con el fin de contribuir a la solución de los problemas sociales del país.

LÍNEAS TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN

Gestión de Riesgo, Cambio Climático y espacios urbanos.

Arqueología y Gestión de Patrimonio

Formación y Capacitación para el fomento del desarrollo sostenible

Bien común y equidad social de las familias nicaragüenses

Estrategias de Desarrollo Humano para la Costa Caribe

Economía Familiar, Comunitaria y expresiones organizativas ciudadanas

Pobreza, Inclusión Social y Seguridad Ciudadana

Gobierno, Políticas Públicas y Ciudadanía

Frontera, migración, diáspora y relaciones internacionales

Universidad, Sociedad y Empresa

Innovación, emprendimiento y desarrollo social

Historia, comunicación y epistemología discursiva

METODOLOGÍA

El Congreso se realizará el día 21 de agosto a partir de las 8 am hasta las 5pm. Durante su desarrollo se organizarán de manera simultánea 10 mesas de trabajo siguiendo criterios interdisciplinarios de acuerdo a cada línea de investigación. Se realizará el panel cuyo lema, "El bienestar y sus implicaciones en el desarrollo humano", para establecer un espacio de intercambio entre académicos/as de la Universidad y profesionales nacionales invitados/as quienes, desde sus disciplinas y experiencias, disertarán sobre tópicos vinculados al lema temático establecido.

FECHAS A TENER EN CUENTA:

Recepción de resumen de ponencia, libros, revistas y documentales: 25-29 de mayo.

Divulgación de ponencias, libros, revistas y documentales aceptados: 10-12 de junio.

Recepción de ponencias: 6-9 de julio.

CRITERIOS PARA LA ENTREGA DE LAS PONENCIAS, LIBROS, REVISTAS Y DOCUMENTALES

Las normas del Congreso establecen que las ponencias, libros, revistas y documentales aceptados responden a avances o resultados finales de investigación, cuyo fin último es su divulgación. Las o los participantes deben adecuar sus trabajos a criterios de publicación establecidos por las revistas de la Facultad. Para ello debe de tomarse en cuenta las siguientes

Pautas de presentación:

- Los ensayos o artículos científicos deben ser originales e inéditos.
- Enviar los ensayos o artículos científicos al correo electrónico: congresounan2015@unan.edu.ni; congresounan2015@gmail.com en formato Word compatible con Windows. Presentado en tamaño 12, de letra Time New Roman, en espacio y medio; con aproximadamente 28 líneas por página. Extensión máxima de 15 páginas, incluyendo, bibliografía, ilustraciones, mapas y cuadros.
- Los ensayos o artículos, deben ir acompañado, en hoja separada, de un breve curriculum de las o los autores, indicando su filiación institucional, cargo que desempeña, dirección postal, correo electrónico.
- Todas las páginas deben estar numeradas en la parte superior derecha, incluyendo la primera página.
- La estructura mínima con la que debe de contar todo ensayo o trabajo es: introducción, desarrollo, conclusión, referencia bibliográfica.

La primera página del artículo debe contener:

- Título completo del trabajo, no más de 15 palabras en mayúsculas.
- Nombre de las y los autores.

- Resumen, máximo de 250 palabras, precedida por la palabra "Resumen". Estos resúmenes deben de contener, dependiendo si es ensayo o artículo científico los siguientes aspectos: **ensayo**: Motivación, proposición o idea que se desea probar, desarrollo de los puntos propuestos, conclusión; **el artículo científico** debe de observar los siguientes aspectos: a) Propósito: establecer los objetivos o motivaciones para escribir el artículo, aunque estos se puedan deducir del título u otra parte del resumen; b) Metodología: Describirlas técnicas o procedimientos a grandes rasgos para su comprensión. Descripción de las fuentes y las formas de su utilización; c) Resultados de la investigación; d) Implicaciones de los resultados, especialmente cómo estos se relacionan con propósito de la investigación.
- Palabras clave, máximo 10 palabras, en español
- Los títulos y subtítulos deben de presentarse sin numeración, ni letras, ni subrayados.
- En caso que utilice cuadros, figuras y fotos, todas deben ir enumeradas y referidas en el texto. No incorporarlo al texto.
- Los originales de fotografía, dibujos, figuras, cuadros, gráficos, etc., se deben presentar numeradas consecutivamente con números indo arábigos (Figura 1, Figura 2). En ellas se indica el nombre del autor/a y número de ilustraciones, además de su respectivo pie donde se consigna la fuente.
- Las fotografías e imágenes deben ser de óptima calidad, en archivos jpg, con resoluciones de 600 DPI para los dibujos y de 300 DPI para fotografías y gráficos, preferiblemente impresas en laser.
- Las autoras o autores deben indicar el lugar donde deben ir las ilustraciones dentro del cuerpo del texto.
- Las tablas no deben elaborarse con tabulaciones, ni con barra espaciadora. Utilizar la función insertar tabla de Words.
- Las citas se deben integrar dentro del ensayo o artículo científico, entre paréntesis, haciendo referencia autor/a, año y página (Pérez: 1998; 18). Debe de integrarse la bibliografía utilizada. La cual se debe consignar al final del ensayo, siguiendo el orden alfabético del autor o autora. No se usarán notas a pie de página únicamente cuando se utilicen fuentes primarias.
- La bibliografía que la acompaña debe ser la que se cita en el cuerpo del ensayo o artículo científico. Debe seguir la norma del manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association (APA).

Para mayor información:

Vicedecanato, Facultad de Humanidades. Teléfono: 22 70 80 78. Ext. 5166

Dra. Jilma Romero Arrechavala 22786769. Ext. 5173

Dr. Miguel Ayerdis Teléfono: 22786769. Ext. 6069

Licenciado Milán Prado Teléfono: 22786769. Ext. 5123

Página web <http://www.humcj.unan.edu.ni/index.php/investigacion/congreso>